



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 29 JUL 2016

VISTO:

La solicitud de equivalencia de materias aprobadas en la Universidad Nacional de Río Cuarto, efectuada por el señor Nicolás Agustín Cabrera (DNI N° 39422497), para ser acreditadas en la carrera de Licenciatura en Administración de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que se ha observado la reglamentación vigente para el otorgamiento de equivalencias por estudios en otras Universidades Argentinas o en otras Facultades de la Universidad Nacional de Córdoba, contenidos en la Ordenanza HCD N° 313/87, sus modificatorias y complementarias; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

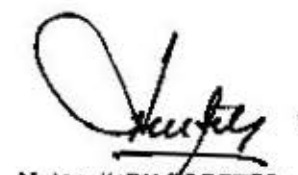
Art. 1°.- Otorgar al señor Nicolás Agustín Cabrera (DNI N° 39422497) equivalencia total y/o parcial en las materias consignadas en el Anexo de la presente, quien deberá respetar el régimen de correlatividades previsto en el Plan de Estudios vigente.

Art. 2°.- Disponer que las calificaciones de las materias otorgadas por equivalencia total deberán constar en Actas con la fecha de la presente Resolución.

Art. 3°.- Denegar la equivalencia solicitada en la asignatura Introducción a la Administración y Psicosociología de las Organizaciones.

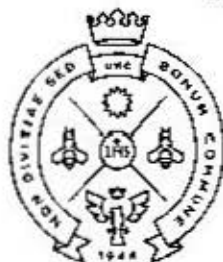
Art. 4°.- Comuníquese, notifíquese al interesado y archívese.


Dr. FACUNDO OSERGA MONTIEL
Secretario General
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON SORETO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

- 777



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

ANEXO

Resolución Decanal N° = **777**

Nombre y Apellido: Nicolás Agustín Cabrera

DNI N° 39422497

Otorgamiento de equivalencias por estudios en otras Universidades Argentinas o en otras Facultades de la Universidad Nacional de Córdoba para ser acreditadas en la carrera de Licenciatura en Administración.

PUNTO 1 – CONCEDER EQUIVALENCIA TOTAL EN:				
Nombre de la Materia	CALIFICACIONES			
	Aprob.	Aplazos		

PUNTO 2 – CONCEDER EQUIVALENCIA PARCIAL EN:	
Nombre de la Materia	Debe rendir del Programa vigente examen de:
Principios de Administración	Unidades N° 2,3,6 y 10 (Tema: Cambio Organizacional).
<u>Observación:</u> Con anterioridad a rendir examen de la materia con equivalencia parcial, deberá dirigirse al Departamento Docente al cual pertenece la misma para coordinar con el Profesor que tendrá a su cargo la evaluación.	